

## CURSO A TU AIRE ACTUALIDAD DE LA JURISPRUDENCIA LABORAL 2024

El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se encuentra en permanente cambio. Y, por ello, “estar al día” se ha convertido en un verdadero desafío profesional. Ante una realidad tan cambiante, deviene necesaria la continua actualización de los conocimientos. En respuesta a esta necesidad, en cada una de estas sesiones, **debatiremos sobre las resoluciones judiciales que se han dictado en trimestre inmediatamente anterior** y que presentan mayor interés y relevancia en el ámbito de las relaciones laborales.

 **Ponente:** Cristina Aragón Gómez

 **Cuándo:** Disponible

 **Duración:** 8

 **Precio:** 308 € + 21 % IVA

 **Puntos:** 31

**Este curso no es bonificable**

<https://formacion.lefebvre.es/curso-a-tu-aire-actualidad-de-la-jurisprudencia-laboral-2024-c3230>

### PRESENTACIÓN

Con un enfoque práctico y riguroso, se analizarán los principales criterios emanados de los diferentes órganos judiciales.

#### Primera sesión

1. SAN 17-11-2023, el 7-9-2023. ¿Cuáles son las consecuencias para la empresa de incumplir el plan de igualdad?
2. SSTS 14-12-2023, Rº 494/2021 y 25-1-2024, Rº 3361/2022. Requisitos de validez de un pacto de no concurrencia postcontractual.
3. STS 19-12-2023, Rº 2568/2021. ¿Qué concretos conceptos deben incluirse en la retribución de las vacaciones?
4. STS 11-1-2024, Rº 344/2021. Los empleados a distancia ¿tienen derecho a percibir el plus de transporte?
5. STS 14-11-2023, Rº 312/2021. ¿La duración de los permisos retribuidos se condiciona al previo trabajo efectivo?
6. SAN 25-1-2024. El nuevo permiso de cinco días por enfermedad, accidente u hospitalización ¿se computa por días naturales o por días laborables?
7. SAN 7-2-2024. El nuevo permiso por fuerza mayor ¿tiene carácter remunerado o no remunerado?
8. SAN 18-12-2023. Si ya no existe la obligación de entregar a la empresa una copia de los partes médicos, ¿hay obligación de informar a la empresa de una ausencia por incapacidad temporal?
9. STS 29-1-2024, Rº 2748/2022. Movilidad funcional. Encomienda de funciones superiores a las del grupo profesional ¿Cómo debe computarse el período de tiempo legalmente exigido para reclamar el ascenso?
10. STJUE 18-1-2024. ¿Puede la empresa extinguir el contrato de trabajo con motivo del reconocimiento de una incapacidad permanente?
11. STJUE 20-2-2024. ¿Cómo debe formalizarse la extinción de un contrato de duración determinada?
12. STS 12-12-2023, Rº 5556/2022. Ante el despido sin causa de trabajadora embarazada, ¿se debe condenar a la empresa, en todo caso, al pago de una indemnización por daños morales?
13. STS 21-12-2023, Rº 2900/2021. Identificación del convenio colectivo aplicable.
14. STS 19-10-2023, Rº 183/2022. Ante un despido colectivo de hecho, ¿cómo se computa el plazo de caducidad de la acción por despido?
15. SAN 5-2-2024, Rº 297/2023. Inadmisión de la prueba aportada en el acto del juicio en soporte papel.
16. SAN CA 18-1-2024, Rº 167/2023. ¿Qué ha de entenderse por causa de fuerza mayor a efectos de exoneración del pago de cuotas de Seguridad Social?
17. STS 22-11-2023, Rº 4199/2020. Jubilación parcial y contrato de relevo. El acceso a la jubilación parcial ¿supone la conversión de un contrato indefinido en un contrato temporal?
18. STS (CA) 18-12-2023, Rº 3506/2022. Jubilación parcial y contrato de relevo. ¿Qué se entiende por equivalencia de bases de cotización entre el trabajador relevista y el relevado?
19. STS 21-12-2023, Rº 3616/2022. Jubilación parcial y contrato de relevo. ¿Tienen derecho a la jubilación parcial los trabajadores fijos discontinuos?
20. STS 11-1-2024, Rº 128/2021. Jubilación anticipada. ¿Qué debe entenderse por cónyuge a cargo a efectos del percibo de la pensión de jubilación anticipada?

### CONTENIDOS

Objetivos:

Análisis de las resoluciones judiciales más relevantes en materia laboral y de Seguridad Social, dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional y los Tribunales Superiores de Justicia.

Dirigido a:

- Abogados laboristas.
- Graduados Sociales.
- Asesores de empresas
- Gestores administrativos
- Personal de los departamentos de administración de personal y de RR.HH.

## MÁS INFORMACIÓN

Datos de celebración:

Sesiones celebradas los días **15 de marzo, 21 de junio, 27 de septiembre y 13 de diciembre** de 2024

Duración de cada sesión: **2 horas**

Valor añadido:

Con esta formación A TU AIRE podrás **ver las sesiones cuantas veces quieras, en el momento que te interese y desde cualquier dispositivo** y descargarte la documentación utilizada en la misma.